

# XXII

## Copa Alcaldesa de Fútbol-Sala

### Normas



### Complementarias

## INSCRIPCIONES

Para inscribir un equipo en esta Competición se deberá presentar la siguiente documentación:

- 1) **Hoja de Inscripción:** rellenando todos sus apartados.
- 2) **Original del DNI** de cada jugador, delegado y/o entrenador (es válido cualquier otro documento oficial, con fotografía, que acredite su identidad).
- 3) Cuota de Inscripción: **30,00 €** por equipo.

Solo se admitirán las inscripciones que reúnan todos los requisitos exigidos y que se hagan dentro del plazo de inscripción, que finalizará a las 22:00 horas del viernes día **29 de Octubre de 2021**. El número máximo de equipos que podrán inscribirse será de **16**, teniendo prioridad los equipos que participaron en el XXXII Campeonato Local de Fútbol-Sala, cancelado en su día por la pandemia del COVID-19, y primando entre los nuevos el orden de inscripción.

Las inscripciones podrán hacerse en la sede social del **PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES (Avda. Arca del Agua, 5)**, de lunes a viernes, en el horario habitual de la misma.

Se podrán inscribir un mínimo de 8 y un máximo de 12 jugadores, debiendo haber nacido todos ellos antes del **1 de enero de 2006**.

Un equipo podrá inscribir jugadores o sustituir los ya inscritos una vez cumplido el plazo de inscripción y hasta la celebración las 22:00 horas del jueves anterior al inicio de la competición. **después de esa fecha NO podrán inscribirse nuevos jugadores ni hacer sustituciones.**

El jugador que suscriba ficha por más de un equipo, quedará descalificado para actuar en esta competición. Los jugadores que hayan participado en el Campeonato Local y deseen cambiar de equipo para esta Copa Alcaldesa deberán, para evitar la posible duplicidad, comunicar, personalmente o por escrito su deseo de causar baja en su anterior equipo.

Para celebrar la vuelta de las competiciones, tras la pandemia, se aplica una **amnistía para todas las sanciones pendientes de carácter leve** y se reducen a la mitad las sanciones que fueran por motivos graves. Esta amnistía no será de aplicación a las sanciones por motivos muy graves ni aquellas que en su día se impusieran a perpetuidad.

## SORTEO Y SISTEMA DE COMPETICIÓN

El sorteo, para establecer el calendario de competición, se celebrará en la sede social del Patronato, el **Martes día 2 de Noviembre**, a las **21:00 horas**. El comienzo de la Competición está previsto para el **Sábado, 5 o 6 de Noviembre**, pudiendo variar esa fecha en función del número de equipos inscritos.

El Sistema de Competición a emplear en esta Competición se decidirá una vez conocido el número de equipos inscritos, estando, en principio, previsto que sea el de eliminatorias a un solo partido.

La duración de los partidos será de 50 minutos, dividido en dos períodos de 25, con un descanso entre ellos de 5 minutos, y jugándose el último minuto del 2º tiempo a reloj parado.

En el caso de jugarse por eliminatorias, si el número de equipos inscritos fuera distinto al de los cuadros de eliminatorias usados para estos casos (4, 8 o 16), se aplicarán las normas habituales (Nº de Equipos para el Cuadro Superior - Nº equipos inscritos = Equipos exentos) para sacar el número de equipos exentos en primera ronda. Igualmente se aplicarán estas normas para colocar en el cuadro los cabezas de serie, de tal manera que el primer y cuarto cabeza de serie irían a la parte de abajo del cuadro; el segundo y tercer cabeza de serie irían a la parte de arriba del cuadro. Los cabezas de serie no entrarán en sorteo para quedar exentos, es decir, que quedan exentos directamente, y si el número de exentos fuera menor que el número de cabezas de serie designados se irían eligiendo por el orden establecido anteriormente.

En el caso de eliminatoria, de llegarse al final de un partido con empate se decidirá el equipo clasificado por el sistema de lanzamientos de penaltys, según las normas habituales establecidas a tal efecto, excepto en las SEMIFINALES y FINAL que se jugará una prórroga de 10 minutos (dividida en dos tiempos de 5 minutos).

## REGLAMENTOS, NORMAS Y COMITES

El Reglamento de Juego que se aplicará en esta Competición será el del Campeonato Local de Fútbol-Sala, con las modificaciones propias del sistema de competición seguido en esta Copa Alcaldesa. El Reglamento Disciplinario y la Normativa de Competición aplicados serán igualmente los mismos.

El Comité de Competición para este Campeonato estará integrado por **D. Juan Fernando Fernández Galiano como Juez Único y Secretario**.



PLAN LOCAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS – BAEZA 2021

## XXXII COPA ALCALDESA DE FÚTBOL-SALA

PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

Avda. Arca del Agua, 5 – 23440 BAEZA (Jaén) – Teléfono: 953 74 40 30  
Fax: 953 74 32 43 – Web: [www.pmjdbaeza.org](http://www.pmjdbaeza.org) – email: [pmjdbaeza@pmjdbaeza.org](mailto:pmjdbaeza@pmjdbaeza.org)



El Comité de Apelación o Comité Organizador estará formado por el Concejal de Juventud y Deportes, como Juez Único, y el Gerente del Patronato Municipal de Juventud y Deportes, como Secretario.

Una vez realizado el sorteo no se permitirán aplazamientos de partidos, solamente se podrá solicitar el cambio de hora a otros equipos dentro de una misma fase eliminatoria.

Habrán trofeos para el Campeón y Subcampeón concedidos por la Organización. Se gestionará con empresas o particulares para conceder trofeos individuales como el de máximo goleador, portero menos goleado, deportividad, mejor árbitro, etc., quedando claro que en principio dichos trofeos no quedan establecidos.

La Organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de las Normas de Competición establecidas en función del número de equipos que se inscriban.

Por último, un deseo: **que este Campeonato sirva para divertirnos a todos los amantes de este deporte y que la deportividad sea la nota predominante.**

En Baeza, a **18 de Octubre de 2021**  
PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES



# FÚTBOL-SALA BAEZA

## NORMAS COMPLEMENTARIAS